

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCVII - N° 25.926 - Montevideo, miércoles 9 de enero de 2002

### DOCUMENTOS

Tomo 387

### PODER EJECUTIVO

#### CONSEJO DE MINISTROS

**1**  
Ley 17.445

Dispónese que el saldo acumulado en las cuentas de ahorro individual, ya sean ahorros obligatorios como voluntarios de los afiliados a las administradoras de ahorro previsional integrará el haber sucesorio y otros riesgos que se determinan.  
(50\*R) ..... Pág. 191-A

**2**  
Decreto 531/001

Establécese que para el cumplimiento de sentencias judiciales, laudos arbitrales o situaciones derivadas del Artículo 24 de la Constitución de la República, la erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos que se determinan.  
(54\*R) ..... Pág. 192-A

*Sigue al dorso*

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 89-C		Prescripciones		
Apertura de Sucesiones	Pág. 89-C		Propiedad Literaria y Artística	Pág. 93-C	Pág. 100-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales	Pág. 90-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 94-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 90-C		Remates	Pág. 94-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales			Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades			Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 100-C
Divorcios			Trámites de Marcas		
Emplazamientos		Pág. 97-C	Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones	Pág. 90-C	Pág. 97-C	Venta de Comercios	Pág. 95-C	Pág. 100-C
Incapacidades			Varios	Pág. 95-C	Pág. 100-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 91-C		Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 96-C	Pág. 102-C
Licitaciones Públicas	Pág. 91-C	Pág. 97-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 101-C
Llamados a Acreedores	Pág. 91-C		Ultimo Momento		
Edictos Matrimoniales	Pág. 91-C	Pág. 98-C			
Pagos de Dividendos					

**IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO**

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**MINISTERIO DEL INTERIOR****3**

Decreto 521/001

Establécese que los Directores de los Departamentos de Servicios Generales e Informática del Ministerio del Interior tendrán rango de Director Nacional a todos sus efectos.

(42\*R) ..... Pág. 193-A

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS****4**

Decreto 518/001

Establécese que las contribuciones especiales de seguridad social generadas en el presente ejercicio y por actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley 15.852, refiere únicamente para los contribuyentes de las empresas rurales afectadas por el fenómeno climático ocurrido el 25 de Octubre de 2.001.

(41\*R) ..... Pág. 193-A

**5**

Decreto 519/001

Fíjense el monto de los ingresos a considerar a los efectos de determinar la situación de los contribuyentes con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, dispuesto por los Artículos 33 literal E) Y 61 del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

(2\*R) ..... Pág. 197-A

**6**

Decreto 520/001

Prorróganse hasta el 31 de marzo de 2002 los derechos de importación específicos para productos textiles originarios de países no integrantes del Mercosur establecidos por el Decreto 394/000 y prorrogados por el Decreto 248/001.

(4\*R) ..... Pág. 197-A

**7**

Decreto 525/001

Incorpóranse modificaciones a lo dispuesto por el Decreto 393/000, referente al régimen de devolución de tributos a las exportaciones establecido por la Ley 16.492.

(51\*R) ..... Pág. 197-A

**8**

Decreto 528/001

Prorróganse hasta el 31 de julio de 2002, el requisito de presentación de licencias previas para la importación de los productos comprendidos en el Capítulo 64 de la NCM y la inclusión de los mismos en el régimen de Canal Rojo por parte de la Dirección Nacional de Aduanas.

(49\*R) ..... Pág. 198-A

**9**

Decreto 529/001

Prorróganse hasta la fecha que se determina, el plazo previsto por el Decreto 249/001.

(52\*R) ..... Pág. 198-A

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****10**

Decreto 522/001

Revalidase para el año 2002, la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia los países que se determinan.

(43\*R) ..... Pág. 198-A

**11**

Resolución 1.957/001

Autorízase a la empresa "CONSORCIO CABLE VISION SAN JOSE" a cambiar el sistema TDH (Televisión satelital Directa al Hogar), por un sistema alámbrico (cable coaxial, fibra óptica u otro), para prestar el servicio de televisión para abonados en la localidad de Raigón del Departamento de San José.

(44\*R) ..... Pág. 199-A

**12**

Resolución 1.958/001

Autorízase la transferencia de las acciones de la "SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.", permisionaria del Canal 12 TV de Montevideo, pertenecientes a la señora Nora Teresita Scheck Trías, a favor del señor Eduardo Scheck Sánchez.

(45\*R) ..... Pág. 200-A

**13**

Resolución 1.959/001

Aplicase al señor Gustavo Falcao, titular de TALLER DE REPARACIONES ELECTRONICA, una multa por proceder a la venta de equipos de radiocomunicaciones a personas no autorizadas a operar frecuencias radioeléctricas.

(46) ..... Pág. 200-A

**14**

Resolución 1.960/001

Designase Fiscal de Feria para el período comprendido entre el 25 de diciembre de 2001 y el 31 de enero de 2002 al señor Fiscal Militar de 2º Turno Coronel en situación de retiro don José A. Sambucetti.

(47) ..... Pág. 200-A

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****15**

Decreto 530/001

Prorróganse hasta la fecha que se determina el plazo para que la ex Administración Nacional de los Servicios de Estiba (ANSE) continúe liquidando los haberes del personal que no hubiera sido distribuido.

(53\*R) ..... Pág. 201-A

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO****16**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2001.

(48\*R) ..... Pág. 201-A